

EDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresadas en USDólares)

A. EDINA S.A.:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito el 14 de mayo de 1973 bajo la razón social Editora de Directorios Nacionales Cia. Ltda. (EDINA). Su objeto social consiste en realizar actividades de publicidad y especialmente la producción, impresión, edición y recopilación de datos para guías telefónicas.

Mediante escritura pública otorgada el 1 de noviembre de 1991, la Compañía trasladó su domicilio principal a la ciudad de Guayaquil, y cambió su razón social transformándose en sociedad anónima con la denominación de EDINA S.A., la que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.92-2-1-10003153 del 23 de diciembre de 1992.

La Compañía mantiene contratos adjudicados en concurso público con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones y con la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y a partir del ejercicio económico 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Inversiones permanentes: Consisten en inversiones con vencimiento superior a un año.

Activos financieros: La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Partidas por cobrar: Incluyen principalmente las cuentas por cobrar a clientes y corresponden a los montos adeudados por la venta de servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

EDINA S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

La compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Propiedades y equipos: Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil promedio estimadas de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

ACTIVOS	AÑOS
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Instalaciones	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "Otros pasivos financieros", que incluye principalmente: Cuentas por pagar proveedores y préstamos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

EDINA S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Beneficios a los empleados: Corresponden principalmente a:

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de ventas, gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio: Se contabiliza sobre la base del estudio actuarial realizado por consultores especializados. Las provisiones se registran contra resultados.

EDINA S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Representa la provisión por jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que han cumplido 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de la Compañía.

La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación, por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo el equivalente al 50% del salario mínimo vital.

Según lo establecido en el Código del Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termina por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos provenientes del contrato con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, se facturan mensualmente a dicha compañía, de igual manera se reconoce los ingresos del contrato con la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca.

Costo de venta: Corresponde a la acumulación de los valores incurridos en la elaboración, impresión y distribución de las guías.

Operaciones de leasing: Se registran las cuotas mensualmente con cargo a resultados.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: Riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo operacional

EDINA S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañías y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

Por otro lado, los excedentes de efectivo son colocados, en inversiones líquidas y de corto plazo.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; Por otro lado, para mitigar el riesgo de dichas fluctuaciones en el financiamiento, la compañía ha conseguido préstamos de relacionadas a largo plazo con una tasa fija.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como.

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

EDINA S.A.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Caja	302.00	302.00
Bancos	(1) 551,517.44	289,660.50
Inversiones temporales	15,885.79	8,748.20
	567,705.23	298,710.70

(1) Al 31 de diciembre del 2013 corresponde a:

Instituciones Financieras	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Banco del Pacifico S.A.	94,341.20	8,165.80
Banco Pichincha C.A.	27,813.74	29,087.49
Banco Bolivariano C.A.	362,036.28	197,826.04
Banco del Austro S.A.	38,692.31	24,182.66
Banco Austro Bank Panamá	19,518.74	14,568.74
Banco Promerica S.A.	12.43	3.45
Banco Bolivariano Panamá	9,102.74	15,826.32
	551,517.44	289,660.50

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Clientes	166,361.94	392,288.92
Relacionadas (Ver Nota Q)	128,825.37	489,552.87
Anticipos a proveedores	54,372.63	83,573.27
Préstamos y anticipos a empleados	(1) 272,597.57	357,006.87
Anticipo a beneficios sociales	258.36	258.36
Otras	(2) 77,596.40	131,956.08
	700,012.27	1,454,636.37

- (1) Incluye principalmente US\$194,496.47 (US\$279,011.67 en el 2012) por préstamo efectuado al Presidente de la Compañía, valores pendientes desde diciembre del 2009.
- (2) Para el año 2013 incluye principalmente US\$30,000.00 (US\$100,000.00 en el 2012) de préstamo a Inexpal S.A. y US\$21,984.00 (US\$13,954.00 en el 2012) por depósitos en garantías entregados por transporte de materia prima.

E. INVENTARIOS:

Incluye US\$98,441.01 de bobinas de papel y US\$321,793.13 de trabajos de impresión en curso de las guías telefónicas.

EDINA S.A.**F. PAGOS ANTICIPADOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Retención en la fuente	31,674.48	
IVA pagado en compras	325.53	325.53
Anticipo de impuesto a la renta	1,075.94	
Impuesto al Valor Agregado	26,322.67	14,443.89
Impuesto por compensar	2,848.27	2,848.27
	62,246.89	17,617.69

G. INVERSIONES TEMPORALES:

Emisor	Fecha de		Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vcmto.	2013	2012
Barco Promérica S.A.	18/07/2012	10/07/2014	6.60%	16,658.07
Barco Bolivariano C.A.	07/12/2012	07/08/2013	5.50%	150,000.00
Barco Bolivariano C.A.	09/07/2012	08/01/2013	3.00%	400,000.00
Barco Bolivariano C.A.	06/09/2012	06/03/2013	3.00%	300,000.00
Barco Bolivariano Paramá	03/09/2013	06/03/2014	2.50%	300,000.00
				316,658.07
				865,658.07

H. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

	Saldo al		Saldo al
	01/01/2013	Adiciones	Ventas
			31/12/2013
Muebles y enseres	55,114.63		55,114.63
Equipos de oficina	29,351.75		29,351.75
Instalaciones	39,630.57		39,630.57
Vehículos	199,007.24		199,007.24
Equipo de comunicación	7,718.85	437.00	8,155.85
Equipo de computación	106,504.45	11,017.99	(11,956.00)
	437,327.49	11,454.99	(11,956.00)
Depreciación acumulada	(172,187.25)	(74,235.00)	11,956.00
Total	265,140.24	(62,780.01)	(234,466.25)
			202,360.23

I. OBLIGACIONES BANCARIAS:

Corresponde al préstamo de US\$200,000.00 otorgado por el Banco Bolivariano C.A. a un plazo de 122 días con una tasa del 11.24% con fecha de emisión 15 de noviembre de 2013 y vence el 17 de marzo de 2014.

J. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Proveedores	(1) 521,808.92	98,503.94
Accionistas	(2) 42,845.21	
Impuesto a la renta	194,717.06	244,484.20
Retenciones al IESS y otros	2,531.91	4,049.85
Varias	(3) 382,543.70	541,827.24
Anticipo de impuestos a la renta no pagado		35,201.56
	1,144,446.80	924,066.79

EDINA S.A.

J. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR: (Continuación)

- (1) En el 2013, corresponde principalmente US\$53,109.30 a Promonet S.A. por promociones de líneas telefónicas para Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), US\$75,911.37 a Paper Products Marketing por la importación de bobinas, US\$303,450.75 a Editores Nacionales Gráficos Editogram S.A. por la elaboración de las guías telefónicas. En el 2012 corresponde principalmente US\$39,368.69 pendiente de pago a Poligráfica C.A.
- (2) Correspondiente a los dividendos del año 2012.
- (3) Incluye principalmente US\$324,937.65 (US\$530,721.19 en el 2012) por anticipo recibido de Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ambiental de Cuenca - Etapa EP y US\$45,000.00 a Sebastián Baquerizo por préstamo del que no se tiene establecido el plazo y los intereses para el pago.

K. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Beneficios sociales a trabajadores	(1) 66,962.15	72,138.03
Intereses	3,482.48	18,472.14
Obligaciones sociales	41,476.57	39,756.07
Otras	9,030.70	9,030.70
	<u>120,951.90</u>	<u>139,396.94</u>

- (1) Incluye principalmente US\$54,497.93 (US\$56,413.84 en el 2012) correspondientes a vacaciones acumuladas.

L. PASIVO A LARGO PLAZO:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Jubilación patronal	(1) 34,319.53	8,980.36
Indemnización patronal	(2) 952.16	952.16
Accionistas	(3) 3,333.34	3,333.34
	<u>38,605.03</u>	<u>13,265.86</u>

- (1) Durante el 2013, la administración consideró efectuar la provisión a los trabajadores con más de 10 años de servicios, el movimiento de provisión de jubilación patronal es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Saldo al inicio del año	8,980.36	8,980.36
Provisiones	25,339.17	
Saldo final del año	34,319.53	8,980.36

- (2) En el 2013 la administración consideró no efectuar ningún cargo a esta provisión.

EDINA S.A.

L. PASIVO A LARGO PLAZO: (Continuación)

(3) Corresponde a aportes en efectivo recibido de los accionistas durante el 2007, para cubrir los gastos operativos.

M. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 228,000.00 acciones – autorizadas emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva Legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Adopción por implementación NIIF primera vez: En esta cuenta se registran los ajustes baja de provisión de cuentas incobrables y disminución de cuentas por cobrar calificados como los principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Resultados Acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos. En el 2013, se efectuaron ajustes de años anteriores por US\$75,716.92, los mismos que fueron considerados en la presentación de los estados financieros auditados del 2012 y corresponde a US\$35,201.56 de anticipo de impuestos a la renta del ejercicio 2012 no cancelado y US\$40,515.16 de retenciones en la fuente realizadas a la compañía.

N. VENTAS:

Incluye principalmente US\$2,487,643.68 (US\$3,825,547.16 en el 2012) facturados a los anunciantes en las guías, a través de CNT Corporación Nacional de Telecomunicaciones y US\$1,480,850.73 (US\$1,639,292.93 en el 2012) facturados a los anunciantes en las guías de Etapa-Cuenca.

O. COSTO DE VENTAS:

Corresponde a los valores incurridos en la elaboración, impresión y distribución de las guías, lo que se detallan a continuación:

	Guayaquil	Provincias	Total
Papel	153,713.30	213,425.12	367,138.42
Impresión		71,693.91	71,693.91
Distribución	70,022.95	117,853.75	187,876.70
Impresión Guía Tv Cable	11,500.00		11,500.00
Impresión Guía Conecel S.A.	26,808.00		26,808.00
Guías en cd	129,000.00		129,000.00
	391,044.25	402,972.78	794,017.03

P. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Corresponden principalmente US\$568,494.42 (US\$520,465.33 en el 2012) por sueldos operacionales.

EDINA S.A.**Q. COMPAÑIAS RELACIONADAS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Cuentas por cobrar:		
Rioroses Cía. Ltda.	(1) 7,435.80	32,116.10
Tecnomuro S.A.	121,389.57	457,436.77
	128,825.37	489,552.87

(1) Corresponde a capital de trabajo, durante el 2013 esta cuenta se disminuyo en US\$524,962.60 con la declaración de dividendos a accionistas.

R. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	523,525.36	1,358,595.10
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	(1) 78,528.80	203,789.27
Otras rentas exentas		3,000.00
Más: Gastos no deducibles	44,431.17	65,838.07
Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos		450.00
Base imponible para Impuesto a la Renta	489,427.67	1,218,093.90
22% Impuesto a la renta causado (23% en el 2012)	107,674.10	280,161.60
Menos: Anticipo de impuesto a la renta	36,407.05	35,201.56
Retenciones en la fuente	31,674.48	40,515.16
Impuesto a la renta a pagar	39,592.57	204,444.88

(1) El saldo por US\$83,654.66 en el pasivo incluye un remanente de participación a trabajadores de años anteriores pendiente de pago.

EDINA S.A.

S. CONTRATO DE ADJUDICACIÓN CON EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DE CUENCA ETAPA-EP:

Antecedentes: El 8 de mayo del 2008 la Comisión de Calificación, Selección y Adjudicaciones de la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca adjudicó a Edina S.A., la elaboración, edición, publicación y publicidad de la guía telefónica de Cuenca para los años 2009 al 2011, con una participación mínima garantizada para ETAPA por US\$500,000.00 para el año 2009, US\$525,000.00 para el año 2010, US\$550,000.00 para el año 2011 y una participación económica para ETAPA en porcentaje de la recaudación neta del 48%.

El 29 de agosto de 2012 se firmó la Cesión de Derechos a la elaboración, edición, publicación y publicidad de la guía telefónica de Cuenca para los años 2013, 2014 y 2015 con una participación mínima garantizada a favor de Etapa EP por US\$1,490.200.00 distribuidos de la siguiente manera: US\$520,000.00 para el año 2013 o el porcentaje del 50% del valor recaudado, US\$490,000.00 o el porcentaje del 48% del valor recaudado para el año 2014 y US\$480,200.00 o el porcentaje del 46% del valor recaudado para el año 2015. Un plazo de duración de 3 años.

Volumenes a editarse por año: El número de guías telefónicas a publicarse en cada año del contrato será de 110.000 ejemplares.

Garantías: La compañía entregó una Póliza de Seguros de Fianzas al sector público de fiel cumplimiento por el valor de US\$26.000.00 dólares americanos, a Etapa E.P., igual al 5% del monto total del contrato, emitido por Aseguradora del Sur. La póliza con fecha de emisión 10 de agosto de 2012 y vence el 10 de enero del 2015.

T. CONTRATO DE ADJUDICACIÓN CON CNT CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES:

Antecedentes: Mediante Resolución SCI-O-019-2008, el comité de contrataciones, dispone adjudicar a Edina S.A. el contrato de preparación, edición, promoción, venta de publicidad y entrega de los ejemplares de cada edición de las guías telefónicas de Corporación Nacional de Telecomunicaciones S.A. de los años 2009 al 2012 y provisión o desarrollo del programa de consulta del centro de información telefónico 104 y el mantenimiento de la base de datos respectivas, de conformidad con las cláusulas del contrato. Para la edición 2013 se añade un porcentaje anual garantizado del 39% y por un monto mínimo de US\$2,200,000.00.

Para la edición 2013 no existirá participación compartida sobre el ahorro para las partes.

EDINA S.A.

T. CONTRATO DE ADJUDICACIÓN CON CNT CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES: (Continuación)

Volumenes a editarse:

Tomas	Porcentaje de Impresión Guías
Guayaquil y Galápagos	70%
Provincia del Guayas y Santa Elena (excepto Guayaquil)	80%
Provincia de Los Ríos	80%
Provincia de Manabí	80%
Provincia de El Oro	85%
Provincia de Cañar y Azuay	85%
Provincia de Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	85%

Guías a editar: En el contrato 0409-2012 indica que el porcentaje del número de guías a editarse para la edición 2013 será en base a las líneas de telefonía fija instaladas registradas en la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Para Guayaquil- Galápagos Tomo Comercial, su producción será en formato impreso y contendrá lo relacionado a: Páginas Informativas, turísticas, blancas contenido el catastro de los clientes comerciales de Guayaquil-Galápagos y Páginas Amarillas. Y Tomo Residencial su producción será en formato electrónica o digital CD y su contenido será relativo a las páginas blancas contenido el catastro de clientes Residenciales de Guayaquil y Galápagos, con una producción del 50% en relación a la impresión de tomos comerciales.

Precio y forma de pago: El precio se lo determina en relación a lo siguiente: MAG EDICIÓN 2009, 2010, 2011 y 2012 US\$2,200,000.00 Sobre la recaudación neta se destinará 38.5% por las ediciones 2009 y 2010, el 39% por las ediciones 2011 y 2012 para CNT, libre de impuestos. Para la edición 2013 no existirá participación compartida sobre el ahorro para las partes.

Multas por incumplimiento: Por cada día de retraso imputable al contratista contado a partir de la fecha en que deben presentarse las guías a CNT le pagará una multa, equivalente al 1 por mil garantizado para la edición que corresponda. Si el retraso es superior a 45 días se hará efectiva la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

Garantías: Póliza de Fiel cumplimiento igual al 5% del monto total garantizado para cada edición del contrato.

Entrega de ejemplares: Deben ser entregados a los clientes de CNT Corporación Nacional de Telecomunicaciones por cuenta y riesgo de la contratista. Mínimo el 70% en un plazo de 90 días calendarios.

Plazo: Tiene un plazo de vigencia desde la fecha de suscripción hasta la publicación, entrega, liquidación y pago de la edición 2012, conforme se señala en el cronograma de entrega.

EDINA S.A.

U. GARANTÍAS:

La compañía entregó a CNT Corporación Nacional de Telecomunicaciones una Póliza de Seguro por US\$110,000.00 por fiel cumplimiento de contrato VPJ-CONT-182-2008, emitido por la Aseguradora del sur. La fecha de emisión de la garantía es el 15 de mayo de 2013 con vencimiento 10 de mayo de 2014.

V. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

W. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.


Ramiro Chiriboga Cordovez
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.I.060073483-4


Econ. Aníbal Salazar Escobar
CONTADOR
RUC.1801801869001